



Guayaquil, 20 de Enero del 2015

INFORME DE LIQUIDADOR

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LONGITUD SETENTA Y NUEVE LONGSET S.A. EN LIQUIDACION:

Dando cumplimiento a disposiciones legales vigentes, y conforme lo resuelto en la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 11 de Julio del 2012, al ser nombrado liquidador de la compañía Longitud Setenta y Nueve Longset S.A. en Liquidación, y mediante Resolución No. SC.II.D.JDL.G.12.0004310 expedida el 8 de Agosto del 2012 por la Superintendencia de Compañías, aprobando por ser procedente en virtud de lo previsto en el numeral cuarto del artículo 361 de la Ley de Compañías, la disolución voluntaria y anticipada de Longitud Setenta y Nueve Longset S.A. en Liquidación, en los términos constantes en la escritura pública.

Por tanto pongo en consideración de ustedes el informe de las actividades cumplidas durante mi periodo como liquidador principal, terminado al 20 de Enero del 2015.

El resumen de mi gestión en el proceso de liquidación, es el siguiente:

1. Se cumplieron todas las resoluciones emanadas de las Juntas de Accionistas y en el aspecto laboral no se presentaron situaciones que ameriten comentario alguno.
2. La compañía, ha cumplido firmemente con todo lo relacionado a los aspectos tributarios, contables y societarios, conforme lo indica la Resolución No. SC.II.D.JDL.G.12.0004310 emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha 08 de Agosto del 2012, respecto a la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.
3. Se ha gestionado la realización de los activos, así como la cancelación de los pasivos.
4. Se realizó el llamamiento a los acreedores, mediante aviso de prensa, los días 4, 5 y 6 de noviembre del 2013 en Diario Expreso. Cabe señalar que una vez transcurrido el tiempo otorgado para que comparezcan acreedores, no existió oposición u objeción a dicho llamamiento.
5. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el nombramiento de liquidador principal, otorgado a mi favor, el día 29 de noviembre del año 2012, quedando inscrito en el tomo 12 de fojas 5694 a 5696, con el número de inscripción 815.

6. Se estructuro el balance final de liquidación, cortado al 20 de Enero del 2015.
7. Se estructuro el inventario de bienes que posee la compañía, señalado a su valor en el mercado, su valor de depreciación y el valor actual que mantienen.
8. Se estructuro, de igual forma, el Cuadro de Distribución de Haber Social de la Compañía, a favor de los accionistas, señores Pedro Antonio Jara Rojas y Guillermo Alejandro Pérez Valencia, en proporción a sus acciones.

Está a vuestra consideración señores accionistas, el informe del Liquidador principal, así como el balance final de liquidación, cuadro de distribución de haber social e inventario de bienes, que van a permitir conocer las gestiones realizadas durante mi periodo como liquidador principal de la compañía Longitud Setenta y Nueve Longset S.A. En Liquidación.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

p. LONGITUD SETENTA Y NUEVE LONGSET S.A. EN LIQUIDACION



Guillermo Alejandro Pérez Valencia
LIQUIDADOR PRINCIPAL